

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 16/2018

Montevideo, 26 de febrero de 2018

Ref.: Declaración de código de depósito en Zona Franca Nueva Palmira.

La Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica que a partir del próximo 27 de febrero de 2018, serán cerrados los códigos de depósitos 1472, 1473 y 1474 en el sistema LUCIA, debiendo realizarse los DUA y manifiestos por parte de los operadores y los registros de inventario contra el código de depósito 1471.

A los efectos de la realización de operaciones de reembarque, se estará a lo dispuesto en la RG 48/2016, quedando sin efecto la declaración simplificada de tránsito (DST), puesta en vigencia por la OD 76/2010.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo

Gerente del Área de Comercio Exterior
Lic. Álvaro Palmigiani
(Comunicado 10/2018 COMEX)